

UNIVERSAL TYRES S.A. UNITYRES

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 12h00, en las oficinas ubicadas en la avenida Juan Tanca Marengo km 3.5, Mz. # 110 diagonal a RTS, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía UNIVERSAL TYRES S.A. UNITYRES. A) La señora Karla María Miranda Sancho, quien concurre por sus propios derechos, como propietaria de 200 acciones. El Sr. Carlos Xavier Miranda Sancho, por sus propios derechos, concurre como propietario de 159.800 acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tienen el valor nominal de US\$ 1,00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de US\$ 160.000,00 dividido en 160.000 acciones de US\$ 1,00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2017. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Completas, correspondientes al ejercicio económico del 2017. Preside la junta la señora Karla María Miranda Sancho y actúa como secretario el Sr. Carlos Xavier Miranda Sancho, Presidenta y Gerente de la compañía, respectivamente. La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, la Presidenta declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO**. - Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2017. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO**.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera "NIIF" Completas, correspondientes al ejercicio económico 2017, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 186.324,62; debiendo deducirse los siguientes rubros: 15% de utilidad de los trabajadores, US\$ 27.948,69; Impuesto a la renta US\$ 107.971,34; salario digno US\$ 0,00, lo que deja una utilidad líquida de \$ 50.404,59. A continuación Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 13h30, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin

modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión de la Presidenta y Secretario de la junta.; f) Karla María Miranda Sancho PRESIDENTA DE LA JUNTA; g) Carlos Xavier Miranda Sancho SECRETARIO DE LA JUNTA; h) Karla María Miranda Sancho accionista, Carlos Xavier Miranda Sancho accionista.

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario. - Guayaquil, 30 de marzo del 2018.-----



Carlos Xavier Miranda Sancho. -
SECRETARIO DE LA JUNTA